



Creación empresas de base tecnológica (IVACE - Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial) - Valencia

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA		FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUDES	
2,500,000.00 euros		Del 12 de Enero al 4 de Febrero de 2021	
PERIODO FINANCIABLE		TIPO DE AYUDA	
Fecha inicio periodo financiable: Fecha fin periodo financiable: 31/Marzo/2022		Subvención	
OBJETIVO			
El objetivo es ofrecer a las nuevas empresas de base tecnológica de la Comunitat Valenciana facilidades para su puesta en marcha y desarrollo inicial mediante el apoyo a su actividad de I+D+i y a la realización de las inversiones requeridas para ello			
BENEFICIARIOS Y CONDICIONES			
<ul style="list-style-type: none">• Startups• Microempresas		<ul style="list-style-type: none">• Pequeñas empresas	
Podrán solicitar estas ayudas las pequeñas empresas innovadoras y de base tecnológica con sede social o establecimiento de producción ubicado en la Comunitat Valenciana en el momento de la presentación de la justificación			
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN			
<ul style="list-style-type: none">• Startups: Del 0.00 % al 70.00 % de la inversión aceptada.• Microempresas: Del 0.00 % al 70.00 % de la inversión aceptada.• Pequeñas empresas: Del 0.00 % al 70.00 % de la inversión aceptada.			
El proyecto deberá desarrollarse con posterioridad a la fecha de solicitud y hasta el 31 de marzo de 2022, entendiéndose que se ha iniciado cuando se haya producido el primer compromiso de gasto firme e irreversible. El presupuesto subvencionable del proyecto deberá estar comprendido entre 30.000 € y 175.000 € (empresas de menos de 3 años) o 300.000 € (de 3 a 5 años).			
CONCEPTOS FINANCIABLES			
<ul style="list-style-type: none">• Personal: Personal propio (máximo 40 €/h por persona)• Materiales:• Subcontrataciones:• Costes indirectos:• Consultoría:• Patentes:			



Creación empresas de base tecnológica (IVACE - Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial) - Valencia

OTRAS CONSIDERACIONES

- Efecto incentivador

- Concurrencia Competitiva